

**ACUERDOS**  
**VI. SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA**  
**IQUIQUE , 24 DE MARZO DE 2008**

1. Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes aprobar el Acta de la III. Sesión Ordinaria del 8 de Febrero de 2008, en Iquique, con la observación del Sr. Cámara, en cuanto en la Pág. 38, en la intervención del Sr. Malla, en donde dice “Remart”, debe decir “Remar”.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

No se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas por encontrarse ausente de la Sala al momento de la votación.

2. Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes aprobar el Acta de la IV Sesión Ordinaria de fecha 8 de Febrero de 2008.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

No se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas por encontrarse ausente de la Sala al momento de la votación.

3. Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes oficiar a la **Dirección Regional de Sercotec** a fin de que informe sobre el estado de ejecución y los resultados del “Concurso Capital Semilla de Sercotec”.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela y el de la Sra. Myrtha Gandarillas.

4. Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del proyecto: “**Mejoramiento Escuela Manuel Castro Ramos, Iquique, I Región**”, Código BIP 30045105-0, por M\$ 264.270.- con cargo al FNDR, de la forma que aparece en recuadro explicativo y teniendo a la vista para resolver de ese modo el Of. Ord. N° 185, del 20 de Marzo de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, recibido el 20 de Marzo de 2008, complementado con el Reporte Ficha EBI., Proceso Presupuestario 2008, que lo califica favorablemente (RS), de SERPLAC., con fecha 25 de Enero de 2008 y, además, complementado por explicaciones y aclaraciones, todos tenidos a la vista para resolver del modo que se ha dicho.

El detalle que configura el proyecto se expresa en lo siguiente:

Ítems	M\$ 2008	Total M\$
Obras Civiles	263.270.-	263.270.-
Gastos administrativos	1.000.-	1.000.-
Total	264.270.-	264.270.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa, Contreras y Soria.

No se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas por encontrarse ausente de la Sala al momento de la votación.

- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del proyecto denominado: **“Construcción Escuela Caleta San Marcos, Iquique, I Región”**, Código BIP 30063634-0, por M\$ 334.305.- con cargo al FNDR, de la forma que aparece en recuadro explicativo y teniendo a la vista para resolver de ese modo el Of. Ord. N° 185, del 20 de Marzo de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, recibido el 20 de Marzo de 2008, complementado con el Reporte Ficha EBI., Proceso Presupuestario 2008, que lo califica favorablemente (RS), de SERPLAC., con fecha 18 de Marzo de 2008 y, además, complementado por explicaciones y aclaraciones, todos tenidos a la vista para resolver del modo que se ha dicho.

El detalle que configura el proyecto se expresa en lo siguiente:

Ítems	M\$ 2008	Total M\$
Obras Civiles	324.633.-	324.633.-
Equipamiento	8.172.-	8.172.-
Gastos administrativos	1.500.-	1.500.-
Total	334.305.-	334.305.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa, Contreras y Soria.

No se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas por encontrarse ausente de la Sala al momento de la votación.

- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de **Transferencia de recursos del Programa 02, FNDR 2008, del Gobierno Regional de Tarapacá**, Glosa N° 2 apartado 4 de la Ley de Presupuesto de 2008, a los servicios que se indican, por los años, el monto y las iniciativas que se señalan en recuadro explicativo, en el marco de acciones de la Agenda de la **Agencia Regional de Desarrollo Productivo Región de Tarapacá**.

Para esos efectos, se tiene presente que el aporte solicitado al Gobierno Regional de Tarapacá, comprende los años 2008 y 2009, y el compromiso que se tiene a la vista asciende a la totalidad de M\$ 1.180.530.- lo que se refleja en el siguiente recuadro:

Institución	Iniciativa	M\$ 2008	M\$ 2009	M\$ total
Servicio de Cooperación Técnica.	Suplemento a Fondos Capital Semilla	300.000.-	300.000.-	600.000.-
FOSIS	Suplemento a Programa Nivelación de Estudios	150.000.-	150.000.-	300.000.-
Dirección Zonal de Pesca	Proyecto: “Pesca Exploratoria de Nuevos Recursos Pesqueros y Caladeros para la Diversificación	85.200.-	127.800.-	213.000.-

	Productiva del Sector Pesquero Artesanal de la Región de Tarapacá".			
Instituto Nacional de Estadísticas	Indice de Actividad Turística Mensual.	42.530.-	0.-	42.530.-
	Estudio de Caracterización MIPYMES (proyecto asociado al sector Minero).	25.000.-	0.-	25.000.-
TOTAL TRANSFERENCIA				1.180.530.-

Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de los demás requisitos y modalidades señalados para la debida operación y cumplimiento del destino público de la transferencia financiera.

Al efecto, se han tenido a la vista para resolver de ese modo, el Of. Ord. N° 187 del 20 de Marzo de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, y el Memorandum N° 117/2008 del 25 de Marzo de 2008, de la Sra. Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional y las explicaciones complementarias de comisión y debate y análisis del Pleno.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de los Srs. Cámara, Malla, Valenzuela, Montiglio.

Se abstienen de votar el Sr. Contreras y el Sr. Urzúa. No se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y del Sr. Soria, por encontrarse ausentes de la Sala al momento de la votación.

- 7.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del proyecto de diseño: **"Construcción Instituto Biotecnología Iquique"**, Código BIP 30077252-0, por M\$ 39.440.- con cargo al FNDR, de la forma que aparece en recuadro explicativo y teniendo a la vista para resolver de ese modo el Of. Ord. N° 160, del 12 de Marzo de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, recibido el 12 de Marzo de 2008, complementado con el Reporte Ficha EBI., Proceso Presupuestario 2008, que lo califica favorablemente (RS), de SERPLAC., con fecha 7 de Febrero de 2008 y, además, complementado por explicaciones y aclaraciones, todos tenidos a la vista para resolver del modo que se ha dicho.

El detalle que configura el proyecto se expresa en lo siguiente:

Ítems	M\$ 2008	Total M\$
Consultorías	37.389.-	37.389.-
Gasto administrativo	2.051.-	2.051.-
Total	39.440.-	39.440.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Contreras y Soria.

Se abstuvo de votar el Sr. Urzúa y no se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas por encontrarse ausente de la Sala al momento de la votación.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, revalidar la **transferencia de fondos del Programa 02, de inversión FNDR., al Programa Micro Emprendimientos de FOSIS**, orientado al apoyo de iniciativas de las personas con discapacidad de la Región de Tarapacá, por la cantidad de M\$ 53.000.- de que da cuenta el Certificado N° 186/2007 del 29 de Octubre de 2007, del Secretario Ejecutivo Titular de este Consejo.

Lo anterior se consigna en la Glosa 02 N° 4, de la Ley de Presupuesto de 2008, conforme a los antecedentes tenidos a la vista para resolver de ese modo, contemplados en documento de respaldo del Of. N° 185 del 20 de Marzo de 2008 del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, recibido el 20 de Marzo de 2008, complementado por explicaciones y aclaraciones, todos tenidos a la vista para resolver del modo que se ha dicho.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Contreras, Urzúa y Soria.

- 9.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, rechazar la solicitud de modificación del Programa **“Transferencia de Capacidades Productivas en la Región de Tarapacá”**, Código BIP 30068751-0, de fondos transferidos del FNDR de Tarapacá, Programa 02 del 2006, por un monto de M\$ 175.600.- a FOSIS, cuya modificación consistía en transferir 94 cupos productivos de la Provincia de Parinacota a la Provincia de Arica, conforme lo explicitan los antecedentes tenidos a la vista para resolver de ese modo, contemplados en documento de respaldo del Of. N° 196 del 24 de Marzo de 2008 del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, recibido el 24 de Marzo de 2008, complementado por explicaciones y aclaraciones, todos tenidos a la vista para resolver del modo que se ha dicho.

Se deja expresa constancia del propósito del Consejo Regional de poner término al programa de la manera original en que fue aprobado y que una vez realizada la rendición de éste, los saldos financieros no ejecutados, sean reintegrados a la Dirección de Presupuestos del Ministerio del Interior.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos por el rechazo, el de los Srs. Urzúa, Valenzuela, Soria y Contreras y el de la Sra. Myrtha Gandarillas.

Se abstuvieron de votar los Srs. Cámara y Malla; y se registra el voto de aprobación del Sr. Montiglio.

- 10.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales, respecto de la reasignación de recursos del proyecto **“Mejoramiento Infraestructura de Organizaciones Social Región de Tarapacá”** dejar pendiente dicha resolución a fin de que se informe en próxima Sesión del Consejo la propuesta real de los montos a reasignar y por iniciativa de inversión; listado de organizaciones sociales ya beneficiadas con los recursos aprobados del proyecto; listado de

organizaciones sociales que se encuentran en espera de financiamiento y en las que se considera el redestino del saldo del proyecto.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Contreras, Soria, Urzúa.

- 11.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, no participar en el proceso 2008 del **Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, año 2008**, lo que conlleva la modificación de las Bases Técnicas Generales 2008 en lo relativo a la designación de un representante del Consejo Regional para formar parte de la Comisión Regional evaluadora y en lo tocante a la participación del Consejo en la validación de los resultados del concurso del presente año.

Lo anterior, ante la convicción del Consejo Regional respecto de la independencia de los medios de comunicación, lo que comporta además a una mayor eficacia en la resolución de las iniciativas presentadas.

Al efecto, se han tenido a la vista para resolver de ese modo el Memo N° 05/2008 del 24 de Marzo de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, y las explicaciones complementarias, debate y análisis del Pleno.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos el de los Srs. Urzúa, Valenzuela, Soria, Contreras, Cámara y Montiglio.

Se abstiene de votar la Sra. Myrtha Gandarillas.

- 12.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Presidente de la Comisión Medio Ambiente del Consejo, Don Jaime Valenzuela, realizar una **visita en terreno al sector de Lagunillas** en conjunto con el Sr. Intendente Regional, integrantes de COREMA y los Consejeros Regionales en fecha adecuada a las actividades de la agenda del Sr. Intendente Regional.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos el de los Srs. Urzúa, Valenzuela, Soria, Contreras, Cámara y Montiglio.

Se abstiene de votar la Sra. Myrtha Gandarillas.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, incluir en la agenda de temas a abordar por los Consejeros y el Sr. Intendente, los días 9 y 10 de Abril ante la Dirección de Presupuestos, **la solicitud de suplementación del ítem de cometidos en territorio extranjero de los Srs. Consejeros Regionales**, a fin de cubrir las iniciativas planteadas por la Comisión de Integración, Cooperación y Relaciones Internacionales, que contempla una suplementación de M\$ 60.000.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Urzúa, Valenzuela, Soria, Contreras, Cámara y Montiglio.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, que el ejecutivo del Gobierno Regional haga presente al nivel central y a la dirección de la DIFROL el interés del Consejo Regional respecto de las acciones de difusión del corredor bioceánico.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Urzúa, Valenzuela, Soria, Contreras, Cámara y Montiglio.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, oficiar al Depto. de Integración del Gobierno Regional a fin de que cumpla el acuerdo del Consejo de mantenerlo informado en forma bimensualmente del estado de avance y gasto del programa **“Capacitación en Cooperación Transfronteriza”** del Gobierno Regional de Tarapacá.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Urzúa, Valenzuela, Soria, Contreras, Cámara y Montiglio.

- 16.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la modificación de ítem del proyecto: **“Equipamiento Tec. y Adquisición de Vehic. Unidades Esp. I Zona Carab.”**, Código BIP 30072500-0, por M\$ 13.320.- con cargo al FNDR, de la forma que aparece en recuadro explicativo y teniendo a la vista para resolver de ese modo el Of. Ord. N° 198, del 24 de Marzo de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, recibido el 24 de Marzo de 2008 y además, complementado por explicaciones y aclaraciones, todos tenidos a la vista para resolver del modo que se ha dicho.

El detalle que configura el proyecto se expresa en lo siguiente:

Ítem	Asignación aprobada M\$ 2008	Original	Modificación Propuesta M\$	Asignación Final M\$ 2008
Equipamiento		5.973.-	(1.000.-)	4.973.-
Equipos		7.347.-	(2.560.-)	4.787.-
Vehículos		0.-	3.560.-	3.560.-
Total Asig.		13.320.-		13.320.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa, Contreras y Soria.

No se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas por encontrarse ausente de la Sala al momento de la votación.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad oficiar a la División de Administración y Finanzas a fin de que gestione el aumento del plan de minutos de telefonía celular que disponen los Consejeros Regionales a 1.500 minutos libres y que a su vez, se estudie la factibilidad de cambiar la

actual empresa que presta servicios de telefonía celular, lo que conlleva cambio de equipos a partir de Agosto, con la finalidad de lograr menor costo y el mejoramiento del actual plan de minutos.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Urzúa, Valenzuela, Soria, Contreras, Cámara y Montiglio.

- 18.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, que el estudio de la **Estrategia Regional de Desarrollo** se financie conforme a las nuevas instrucciones dispuesta en la Ley de Presupuesto en materia de inversión, establecidas en la Circular N° 36 de DIPRES de Ministerio de Hacienda del año 2007.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Urzúa, Valenzuela, Soria, Contreras, Cámara y Montiglio.

- 19.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, celebrar las siguientes sesiones en el mes de Abril de 2007:

**VII Sesión Ordinaria: Lunes 14 de Abril a las 16:00 Hrs.; y**

**VIII Sesión Ordinaria: Lunes 28 de Abril a las 16:00 Hrs.**

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Urzúa, Valenzuela, Soria, Contreras, Cámara y Montiglio.

- 20.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes en relación a la concesión de terrenos otorgados a la **Pontificia Universidad Católica de Chile**, oficiar a dicha casa de estudios a fin de requerir que se concreten el apoyo en asesorías al Gobierno Regional sobre materias de interés regional; en el mismo sentido se acordó oficiar a Bienes Nacionales a fin de solicitar copia del contrato o comodato de entrega de los terrenos fiscales a la Universidad Católica; asimismo, se acordó incorporar el tema en la agenda de las materias que se plantearán a la Sra. Ministra de Bienes Nacionales en la audiencia solicitada.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registran los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa, Soria, Contreras.

No se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas por encontrarse ausente de la Sala al momento de la votación; y se abstiene de votar el Sr. Soria fundado en los antecedentes expuestos en Sala.

- 21.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales, que la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional agilice todas las gestiones tendientes a dar solución a los acuerdos y requerimientos de los Consejeros Regionales.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registran los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de

los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa, Soria, Contreras.

No se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas por encontrarse ausente de la Sala al momento de la votación.

- 22.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales, la propuesta de aprobar la aplicación efectiva en la Región de Tarapacá de los recursos del **Fondo de Innovación para la Competitividad FIC.**, asignados a la región por 1. 471 millones de pesos, para el año 2008, a cuyo respecto en el curso de los días siguientes deberá aprobarse la etapa de convenios con los operadores, según normas aplicables.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registran los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa, Soria, Contreras.

No se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas por encontrarse ausente de la Sala al momento de la votación.

**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO (S)  
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA**